

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 11. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

El comercio de Barcelona

Las repetidas quiebras de casas de comercio de Barcelona preocupan hondamente al mundo de los negocios, y ha llevado un principio de pánico a los ánimos.

Desde la quiebra de Millet, el algodonerero que el telégrafo hizo saber a España entera en unas horas, son varias, é importantes las casas barcelonesas que han visto derrumbarse su crédito, quizás definitivamente, arrastrado por la fiebre del negocio.

Y se pregunta uno si no sería mejor que el mundo volviese a aquella patriarcal permuta primitiva, á aquel cambio de pieles por vino, ó de trigo por pescados, fórmula única y suprema entonces del comercio. La aparición del dios moneda, del demonio moneda, mudó la faz del mundo y el mundo sufre á veces las consecuencias del estupendo progreso que supone que un almacenista de la Indiana envíe parte de su fortuna, por telégrafo, á un mercader de Londres, á quien no ha visto jamás el rostro, y del cual no sabe, sino lo que le interesa, á saber, que el nombre de ese comerciante, cuatro letras, diez letras, es dinero donde quiera que se presente.

Todo ello es realmente asombroso, admirable y en cuanto se funda en la confianza de unos hombres en otros, fraternal y noble. Pero tan peligroso...

Exactamente como todas las cosas modernas que nos sirven... hasta que un día se venguen de su servidumbre y nos matan.

La electricidad nuestra esclava en dinamos y acumuladores, alma de la moderna existencia; la química, de la que se trata ciegamente de obtener el secreto de la vida; el crédito, que produce la maravilla de fingir un hombre poderoso en un mendiguito...

Todo eso es admirable; pero puede costar la vida.

Un «código corto», una manipulación impensada, una especulación á todo riesgo, hacen del crédito, de la química ó de la electricidad, verdugos implacables del hombre, su amo orgulloso, que se pavonea de saberlo todo, y no sabe nada, porque no ha podido suprimir el mal y el valor, que surgen, brotan de una propia defectuosa naturaleza.

Ese Millet, quebrado en Barcelona, llegó á tener un crédito de 55.000 libras esterlinas en una casa inglesa, que ahora persigue criminalmente á Millet.

Es decir que en el término de unos cuantos días la casa comercial inglesa le entregaba sin garantía real—ese es el crédito—á Millet la suma de 275.000 duros y ahora lo quiere meter en presidio.

Se dice que Millet no llevaba más contabilidad que la de una libreta, que siempre llevaba consigo y en la que hacía apuntaciones en catalán, muy breves.

—Y no faltará quien diga:

—Pues no preguntemos más.

Si ese hombre no llevaba su Diario, y su Mayor, y sus Copiadores, y su libro de Inventarios y Balances ¿qué había de ocurrir?

No niego—¿cómo he de negarla?—la utilidad de la partida doble: hasta estoy dispuesto á reconocer que es cosa poética, según he leído en un tratado muy curioso de esa amena materia.

Pero lo de Millet, lo de todos los demás que han quebrado en Barcelona, y en todas partes en cualquier tiempo, salvo los infinitos sinvergüenzas que quiebran por partida doble, quiero decir, con su cuenta y razón, no son más que accidentes del adelanto contemporáneo. Explosiones de la dinamita del crédito; circuitos cortos, de la corriente eléctrica de la confianza, la caída brusca sobre las peñas, del aparato ideal para volar por las regiones soñadas del poderío y de la riqueza...

VIES.

Noticias militares

Gratificaciones

Se ha concedido la gratificación correspondiente á los diez años de efectividad en el empleo, á los capitanes de Artillería don Francisco Ayensa Ferro, don Manuel Gastón Olirondo, don Julio Mejon Herrera, don Carlos Sánchez Pastorido, don Enrique Rodríguez Pérez, y don Enrique Martínez Uria.

Fuerza reducida

Se ha señalado en 350 hombres la fuerza del Regimiento de Sitio, después de conceder las licencias ilimitadas dispuestas en reciente disposición.

Recompensa

Le ha sido concedida la cruz de tercera clase del Mérito Militar, al coronel de Artillería don Manuel Bonet, por la publicación de una memoria de que es autor.

Pronósticos del tiempo

En la primera quincena de Mayo, las lluvias que se producirán del 3 al 8 y del 12 al 15 serán ocasionadas por dos mínimos de alguna importancia que durante esos días circunvalarán por los parajes del Estrecho.

Respecto de otro que asimismo se señala en las proximidades de Gascuña no hago mención especial ante el poco interés que ofrece por su marcada inclinación al Norte.

Por lo demás el tiempo transcurrirá con temperatura á días impropia de la estación y amagos de tormenta

DOMINGO R. ALVAREZ.

Los ferrocarriles españoles

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte recaudó en el año 1907 la cantidad de 128.500.000 pesetas. Los gastos ascendían á 55 millones, y las cargas de explotación se elevaban á 62 millones; quedando, por tanto, un remanente de 9.500.000 pesetas, por lo cual se propondrá por el Consejo á la junta de accionistas, que se celebrará el 7 de Mayo próximo, el reparto del dividendo de diez pesetas por acción; dividiendo que importa 5.160.000 pesetas; quedando un sobrante de 4.400.000 pesetas para mejoras en el material.

Los ingresos de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ascendieron á 111 millones en el propio año 1907; los gastos importaron 50.12 millones; las cargas de explotación representan 47 millones, y quedó un producto líquido de 14.600.000 pesetas en cifras redondas.

También el Consejo va á proponer á la junta, que se celebrará el 16 del mes próximo, el reparto de un dividendo de 16 pesetas por acción, que absorbe ocho millones, destinando el sobrante de seis millones y medio para obras y mejora del material.

¿Será una pluma? (1)

¿Un objeto de arte? Ya me seduce la promesa.

¿Qué será? ¿Qué no será?

¿Será algún centro de mesa?

¿O un rico reloj, quizá?

En fin, no tengo interés en saberlo, que á través del misterio es más hermosa la ilusión. Supongo que es una pluma caprichosa.

¡Y de oro!... Tras de ella voy y la obtendré, si es que doy en el quid, y el fallo es justo.

¡Qué bonita! ¡Si ya estoy relamiéndome de gusto!

Nada, nada, á trabajar porque la habré de alcanzar, si mi inspiración no falla, aunque va á desentonar en mi mesa de batalla.

Tengo sobre ella un tintero feo y sucio que, no quiero despertar su indignación, pero ha sido compañero de un pucho de Alcorcón.

Quiero decir, que es de barro; y orilla de ese cacharro, que mi pobreza denota, hay de cuartillas un carro y una salvadera rota.

Tan roto, que es por demás, pues la arenilla jamás suele caer poco á poco, y cuando la mesa toco se va toda por detrás.

Hay junto á la salvadera una pluma de primera, pero es torpe, y cuando quiero escribir á la carrera utilizo el lapicero.

Esta situación deplozo, y es claro que mi decoro hasta se resentiría, al mirar la pluma de oro en tan mala compañía.

Y eso que en la habitación de este poeta ramplón, la pluma tan codiciada no iba á tener ocasión de sentirse molesta.

¿Que por qué? Pues, la verdad, porque siendo propiedad del que maneja la lira, una pluma de oro tira siempre al monte... de piedad.

Y, sin que cause rubor, cuando la miseria abruma empujarla es lo mejor.

¡Solamente así un autor puede vivir de la pluma!

Por si la llevo á obtener, ya me ha dicho mi mujer que debo equivocar el trato y la amistad de cualquier compañero literato.

¡Y tiene razón! Si alcanza mi pobre musa ese premio, pido guardia sin tardanza, pues no todos los del gremio me inspiran gran confianza.

Y, hablando en serio, señores, serán justos mis temores porque ya sabe la gente que entre artistas y escritores el desplumarse es frecuente.

¡Ay, como llegue á alcanzar esa pluma que han de dar al que se sepa lucir, las letras han de ganar porque no vuelvo á escribir!

El trabajo siempre abruma y, aunque el hambre me consuma, ya soy dueño de un tesoro...

¡Y con una pluma de oro quién deja correr la pluma!

Venga, venga ese regalo, al esto que de mi cabeza salió, no lo hallaré tan malo.

Y tú, rufin pluma de palo, á un rincón... ¡Taday, probesa!

¿Y si estoy en un error y no es pluma? ¡Lo peor es que igual me ocurriría si es el premio á esta poesía otro objeto de valor!

JOSÉ RODAO.

(1) Poesía que obtuvo el primer premio, en el tema festivo, en los Juegos Florales del Circolo de Bellas Artes de Murcia, celebrados el día 19 del actual. Fue leída en dicho acto por el bizarro capitán de Caballería, señor Selgas, sobrino del gran poeta del mismo apellido.

Segovia y el Centenario

El festival infantil

La manifestación escolar que ha de tener lugar el día ocho de Mayo, á las diez de la mañana, se organizará en la Plaza Mayor, llevando el siguiente orden:

Una banda de música, niños del Hospicio, Colegio subvencionado «Fundación González», y escuelas públicas de Santa Eulalia, La Compañía y las tres escuelas de la graduada.

Allí se cantará por una sección de cada escuela y reunidas éstas un himno á la bandera, y después se obsequiará á los niños con dulces y un folleto conmemorativo que se ha publicado en Madrid con este motivo.

Después se hará el desfile por escuelas, el compás de un pasodoble. Dirigirá la palabra á los niños el inspector de escuelas don Isidoro Hernández, y si éste no pudiera, D. Martín Chico.

Concurrirán al acto comisiones oficiales de la población, y los niños asistirán con banderas que regalará el Municipio, una á cada escuela.

EN PROVINCIAS

MUERTE HORROROSA

De Córdoba dicen que en el pueblo de Santisteban de aquella provincia ha ocurrido una horrible desgracia.

Un chico de 7 años cometió la imprudencia de amarrarse á la cintura el ronzal de un potro cerril y desbochándose éste arrastró durante largo trecho al infeliz muchacho.

Cuando éste fué recogido tenía el cráneo completamente destruido.

El 1.º de Mayo en Segovia

Los elementos obreros organizados de esta capital, celebrarán el día 1.º de Mayo la Fiesta del Trabajo, con una manifestación pública y un mitin.

La manifestación, que saldrá á las cuatro de la tarde, se organizará en el Centro Obrero, y recorrerá las principales calles de Segovia. De ella formará parte una banda de música y asistirán los agrupados en las sociedades que constituyen el Centro Obrero, con sus respectivas banderas.

Terminada la manifestación dará principio el mitin, en el cual harán uso de la palabra, obreros que para tal objeto vendrán de Madrid ese día.

De Marruecos

Graves disturbios.—Intento de saqueo.—

Dos asesinatos.

Fez.—Se han registrado en esta ciudad graves desórdenes.

Una numerosa banda de criminales intentó saquear las oficinas de los Correos extranjeros.

Como no lograron entrar en el edificio, hicieron en él grandes destrozos, no consumando sus intenciones de saqueo merced á la heroica defensa de los empleados apoyados por fuerzas leales y soldados del Consulado francés.

Los destrozos fueron de importancia.

Han sido asesinados por la turba un cartero y un soldado francés.

Funerales por

D. Eleuterio Delgado

Ayer se celebraron en la Iglesia de San José de Madrid, los solemnes funerales por el alma del ex-ministro de Hacienda don Eleuterio Delgado, costeados por el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En el crucero del templo se levantaba un sencillo catafalco, al cual daban guardia, con hachas encendidas, porteros y ordenanzas de las oficinas de la citada Compañía.

Ocuparon los sillones de la presidencia el ex-presidente del Congreso y presidente del Consejo de la Tabacalera, don Alejandro Fidal; el hijo

político y sobrino del finado, don Wenceslao Delgado; su hermano, don Matías; los consejeros Sres. Beraza, Rengifo, López Dóriga y Frau, y el Sr. Tudela, representante del Estado de la Compañía.

Los bancos, enlutados, lo mismo que las naves de la iglesia, se hallaban totalmente ocupados por distinguidas personalidades de la política, altos funcionarios del ministerio de Hacienda y personal de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Varios ministros, entre ellos el de Instrucción pública, proponíanse asistir á los funerales, no habiéndolo hecho por estar celebrándose Consejo á la misma hora.

El hijo político del ex-ministro señor Delgado y sus hermanos, recibieron muchas felicitaciones de pésame.

Instrucción pública

Memorias.—Los maestros de Uruñías y Castrosera, han remitido á esta Junta de Instrucción pública, las memorias de las clases nocturnas de adultos.

Comunicación.—El maestro de Lascruas de Oubillar, ha remitido un comunicado manifestando que en el mes de Diciembre último tuvo lugar la apertura de la escuela nocturna de adultos, con una matrícula de treinta y cinco alumnos.

Prensa y política

El señor Maura manifestó ayer tarde á los periodistas que el Gobierno no ha pensado, ni piensa, en conceder un indulto general con motivo de las fiestas del Centenario de 1808.

La comisión que entiende en la proposición sobre nulidad de ciertos contratos de préstamo, se reunió ayer tarde en el Congreso, acordando retirar el dictamen para modificarlo con arreglo á las enmiendas presentadas.

Añoche se reunieron los diputados republicanos obstruccionistas al proyecto de Régimen local, dedicándose á la redacción de nuevas enmiendas, que presentarán al expresado proyecto.

La reunión duró bastante, siendo crecidísimo el número de enmiendas que redactaron.

La Epoca califica de semilla estéril la campaña á que se han lanzado algunos periódicos para impedir la aprobación del proyecto contra el terrorismo, que va saliendo adelante y saldrá—añade—sin otra resistencia que la de los tres ó cuatro señores que se han dedicado á ese deporte.

La gerencia de la Tabacalera

Hablábase en estos últimos días de gestiones muy íntimas que venían haciéndose por determinadas personalidades del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos para la provisión de la vacante del director gerente, producida por el fallecimiento del ex ministro señor Delgado.

La gran reserva con que esas gestiones se llevaban, hizo difícil la información y nadie sospechó que pudiese recaer la designación en la persona que ha sido elegida para ocupar dicho elevado cargo.

Se creyó más bien que la provisión de éste daría lugar á combinaciones en el personal de Hacienda, por pase á dicho destino del señor Tudela, ó del señor Díaz Gómez, representante del Estado el primero cerca de la Arrendataria, y director de Monopolios el segundo; pero estos anuncios no han tenido confirmación.

La persona designada para desempeñar la dirección y gerencia de la Compañía Arrendataria, es el ex-ministro señor Echegaray, á quien se le ha comunicado el acuerdo de su nombramiento.

El señor Echegaray lo ha aceptado.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer había entre la gente política mucho interés por conocer el resultado, del Consejo de ministros que se celebraba en casa del señor Maura.

Cuatro horas justas duró, terminando a la una y media de la tarde. El primero en salir fué el ministro de Fomento, quien asediado á preguntas por los periodistas, se limitó á contestar que los presupuestos habían quedado por completo ultimados y que se había aprobado un expediente de su departamento sobre arriendo de un local para oficinas de una división de ferrocarriles.

El ministro de la Guerra, contestando á las preguntas que se le hicieron, dijo que sus presupuestos habían quedado aprobados, pero faltaba por resolver una cuestión pendiente, de la que no era oportuno decir nada.

—¿Y han sido aprobados todos los aumentos? —Recordad, usted la cifra total de gastos y del superávit? —No recuerdo; creo que el superávit será alrededor de 20 millones. En fin, señores, pronto lo sabrán ustedes. No puedo decir nada.

En la misma reserva se encerró el ministro de Hacienda, no siendo posible sacarle ni una palabra respecto á las cifras del Presupuesto general.

—Lo único que puedo decirles es que aún faltan algunos detalles en las cifras, que no se han fijado definitivamente y que resolveré sin necesidad de celebración de nuevo Consejo.

El día 30—añadió—lo sabrán ustedes todo, pues se leerán los Presupuestos en el Congreso y les entregaré nota detallada.

Hasta aquí las referencias más importantes que los ministros dieron acerca de los Presupuestos, que era el asunto que intrigaba á políticos y periodistas.

Cultos del mes de Mayo

EN SAN MIGUEL

La real archicofradía del culto continuo á la Virgen María celebrará este año, durante todo el mes de Mayo, solemnes cultos en la Iglesia de San Miguel.

Todos los días á las ocho de la mañana, habrá misa rezada, y por la tarde, á las seis y media, rosario con letanía, meditación, letillas, ejemplo, salve y despedida.

Los domingos días 10, 17 y 24, dedicados respectivamente á las señoras viudas, á las señoritas doncellas y á la fiesta principal de la archicofradía, habrá misas rezadas de comunión, y á las diez y media, misa mayor sacramental á toda orquesta, con sermones á cargo de don Pablo de Pablos, el primer domingo; don Benito de Frutos, el segundo, y don Alvaro Manzano, el tercero.

Los días 1.º y 31 tendrán lugar la ascensión y la bajada de la imagen con ofrecimiento de flores por parte de los niños de ambos sexos.

EN SAN GABRIEL (MISIONEROS)

Darán principio el 1.º de Mayo, en la forma siguiente:

Por la mañana, á las cinco y media, durante la Misa, Rosario y ejercicio propio del mes.

Por la tarde, á las seis, Rosario, ejercicio del mes, plática y cánticos, en los que tomará parte el pueblo.

El día 31, terminación del mes y del Triduo; por la mañana, á las siete y media, Comunión general; por la tarde, función como en los días anteriores, besamanos y despedida.

SUETOS

Nombramiento

Ha sido nombrado cura economo de Castrillo de Duero (Valladolid) el ilustrado economo de Valleruela de Pedraza y estimado amigo nuestro don Eusebio Sánchez Abril.

Sea enhorabuena.

Se ha publicado una real orden convocando para el día 26 y siguientes del próximo mes de Mayo á una asamblea de médicos titulares.

Esta tarde, á las seis, si asiste suficiente número de vocales, celebrará sesión la junta provincial de Instrucción pública.

Un ruego

Se ruega por esta Alcaldía á los vecinos de esta población, no acudan desde los balcones alfombras ni ninguna otra clase de objetos, así como también no coloquen en dichos balcones ropa sucia, y observen las ordenanzas municipales que se han recordado por esta Alcaldía con relación á la higiene pública.

Exámenes de Maestras

Las maestras que hayan de examinarse en el mes de Junio de asignaturas del grado de elemental, deberán solicitar sus exámenes en la primera quincena de Mayo, acompañan-

do á la solicitud, su cédula personal y el certificado de la partida de nacimiento.

El «Boletín oficial» de hoy dicta prevenciones sobre este extremo.

De viaje

Se encuentra en esta capital el acudado propietario de Ríaza y estimado amigo nuestro, don Ignacio Montero.

—También se encuentra en esta capital el médico de Vegas de Matute, nuestro querido amigo don Sabas Borreguero.

—Desde hace días se encuentra en Segovia, nuestro distinguido paisano el canónigo administrador de la Catedral Primada de Toledo, don Mariano Marín.

Expendedores denunciados

Han sido denunciados por esta Alcaldía los expendedores de leche, Francisco Burgos, Damiana Garofa, Valeriano Quintana y un sirviente del mismo, por expender dicha mercancía en malas condiciones.

Captura de un demente

Por la Guardia civil del puesto de Torreadrada, ha sido capturado el presunto demente Leandro Peña Sanz, fugado en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Acortamiento literario

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» Ensayo de una Crítica Artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y 4 planos itinerarios, impresa en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores, reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7.50 pesetas.

Se envía por correo con un aumento de 0'50 por franqueo y certificado. Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Entre las ilustre personas que acompañaron ayer al Rey en su breve excursión á Segovia, figuraba la Princesa Plesr, de Inglaterra.

Para el día de Mayo

El viernes saldrán para Madrid dos baterías del regimiento de Sitio y la banda de música de la Academia de Artillería, con objeto de tomar parte en la procesión cívico-militar del 2 de Mayo.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, los turistas Mr. L. Firre, Mr. y Mme. Spelmans, Mme. Thomes, Mies Stanifer, Mr. Billecart, y Mme. Pol, y los representantes de comercio don Leoncio Rodríguez, don Vicente Sánchez y don Bonifacio Biazquez.

Una boda

Esta mañana á las nueve se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de San Millán, la simpática joven Matilde Francisca Ramos y don Toribio Sastre Martín.

La novia vestía elegante traje de seda brochado adornado con la simbólica flor de azahar.

Después de la ceremonia los invitados pasaron al café de la Unión, donde se les sirvió un espléndido refresco.

La exposición de Zaragoza

El conocido industrial de esta población don Francisco M. Marcos, se halla preparando la instalación de su famosa agua de colonia, que presentará en la exposición hispano-francesa de Zaragoza, y para la cual está construyendo un artístico aparador el reputado constructor de muebles don Luis Díaz.

Cura el estómago é intestinos el *Eléctro Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Frumales, ha sido denunciado el gitano Higinio Borja Escudero, por conducir una pistola de dos cañones sin autorización para ello.

Multa

Se le ha impuesto por esta Alcaldía una multa al vecino de esta capital, Segundo Alonso, por tener abandonado un cochino en la vía pública.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se ha inscrito la partida de nacimiento de Teodora Sanz Requero.

Defunciones, ninguna.

Casa de socorro

Hoy han sido curados en este establecimiento:

Julian de Pablos, de una herida contusa en la región supra cigomática izquierda, y José Pascual, de una luxación en el maleolo externo y distensión del ligamento del tarso.

Una curda

Ayer fué conducida á la Casa de socorro por encontrarse en completo estado de embriaguez, Francisca Marín.

Una vez espavilada la curda, pasó á su domicilio.

Teatro Miñón

Dando por terminadas sus tareas, hoy ha salido para Madrid la compañía dramática del señor Rodrigo que ha actuado durante algunos días en el teatro Miñón.

DE PEPE RODAO.—Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de *Fabulillas*, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

Diario religioso

Santos para mañana
Santa Catalina.

Gultos para mañana
En Corpus.—De seis á siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

AREVALO
Se cotizó el trigo 46 y 1/2 47 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 35 3/8 id. id.
Cebada, 28 á 30 id.
Aguarrosas, 40 á 42 id. id.
Calculáse la entrada de trigo en 1000 fanegas.
Tendencias del mercado sostenida.
Temporal bueno.

VALLADOLID
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal.—800 fanegas de trigo que se cotiza á 47 1/4 y 47 1/2 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 1/4 reales las 94 libras.
Entraron 150 fanegas de centeno que se pagaron á 36'00 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

PENAFIEL
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo, á 46 y 46'50 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 32 y 33 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 29 reales.

MEDINA DEL CAMPO
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 47'00 reales las 94 libras.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
Cineatógrafo Reina Victoria.—Exhibiciones, de siete á diez de la noche.
Café de San Francisco.—Bailes españoles y extranjeros por «La clavelito», acompañada al piano por el maestro Manjón.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

Congreso

Al irse á aprobar el acta de la sesión anterior, pide el señor Soriano se cuente el número de diputados, resultando 96; con lo cual queda aprobada el acta.

Sin más discusión se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de administración local, y apoyándose una enmienda al artículo 80.

Repartidores de periódicos
Una comisión de repartidores de periódicos ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación, interesándole para que implante el descanso dominical de la prensa, quejándose al mismo tiempo de las coacciones que con ellos comete la Sociedad editorial.

El ministro les ha dicho que trabaja activamente por que sea pronto un hecho el descanso dominical para la prensa.

Los presupuestos
S. M. ha firmado hoy la correspondiente autorización para

que sean leídos en las Cortes los presupuestos.

Ferrándiz mejora

Ha experimentado notable mejoría el ministro de Marina general Ferrándiz.

Elecciones parciales

Se convoca á elecciones parciales de un diputado á Cortes por el distrito de Ponferrada, y de un senador por Huesca.

Ministro de viaje

Mañana saldrá para Zaragoza el ministro de Fomento, con objeto de inaugurar la exposición hispano francesa.

Firma del Rey

S. M. ha firmado hoy varios decretos de Guerra y Marina.

Entre ellos, ascendiendo á general, al coronel de infantería de marina señor Cebrían.

Nombrando comandante de la provincia marítima de San Sebastián, al capitán de la Armada señor Escoriaza; y de Algeciras, al señor Escario.

Intundio

El señor La Cierva ha calificado de broma pesada, la noticia dada por «El Imparcial» de que vaya á sustituir al señor Dato en la presidencia del Congreso.

Los integristas

Un diputado integrista ha manifestado hoy que en breve realizará su agrupación política un acto de verdadera resonancia.

G. Cano.

Venta

Se hace en Turégano de varias fincas labrantías, viñas y dos eras, al contado ó á plazos.

Informar del precio y condiciones doña Gregoria Garofa Gómez, en dicho pueblo.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Carne de ternera y cordero

En la antigua carnicería de don José Maroto, Plaza del Azoguejo, número 2, se vende la ternera de primera á 2'25 el kilo; idem segunda á

1'40 el kilo; cordero de todo á 1'50 el kilo.

Patatas

Abono completo, á 21 pesetas 100 kilos.
Idem incompleto, á 19 id. id.

Garbanzos

Abono especial, á 28 pesetas 100 kilos.

LABORATORIO DE ANALISIS EN BREVE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

«LA CARPETANA»

Luis Carretero.—Segovia

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

Bodegas de Arganda y Chinchón

El mejor vino de mesa se vende en los comercios

PEDRO GONZALO

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14
A PRECIOS NUNCA VISTOS

La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos.
Los 16 litros, 4 pesetas.

OTRO 3 ARTICULOS EN CONDICIONES

Higos de Fraga los mejores, 75 céntimos kilo.

Idem de la Vera, 55 céntimos id.
Bacalao Escocia fresco, 1'25 id.

Queso fresco, se recibe todas las semanas.
Único almacén de naranjas y limones por mayor y menor.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14



Con la «Pomada Lasc» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Orema Lasc» el humor herpético y se hermosa el cutis: 4 y 6 resles caja.
Único depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

Para digerir bien

tómese á diario agua de Seltz esterilizada por la bujía Chamberland en sifón higiénico de «Le lamejorable».
Fábrica, Muerte y Vida, 6.
Sucesal, Sucesores de Ochoa.

Compra antigüedades en Segovia

Daniel Zuloaga

Cuadros, Miniaturas, Esmaltes, Vidrios, Porcelanas, Lozas Azulejos, Platas repujadas, Hierros, Armaduras, Tallas en madera de Santos y de Ornamentación, Esculturas en Piedra, Marmol y Alabastro, Portadas, Puertas, Sepulcros, Alhajas, Piedra, Cajas, de oro, Encajes, Terciopelos, Bordados y Objetos de Iglesia.

Dirigirse, Plaza del Conde de Cheste (Iglesia de San Juan de los Caballeros), de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Se sale á provincias siendo de importancia el asunto.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

La correspondencia relativa á esta hoja, debe dirigirse al Redactor médico encargado de la misma

DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO
CANTALEJO

Asamblea provincial (1)

El señor Ministro de Gobernación, á instancias del señor Canalejas, se propone convocar á una Asamblea oficial de titulares para los días 20 al 25 de Mayo. Este propósito acaso sea una realidad cuando aparezcan estos renglones en la «Página Médica» de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

El señor Almarza espera que la «Gaceta» publique la orden oficial para variar la fecha de la Asamblea de asociados, convocada por él, con el objeto de que ambas reuniones coincidan.

Y por último el señor Larra y Cerezo, presidente de la asociación de la prensa médica, parece que al fin se decide á tomar la iniciativa de una Asamblea general de médicos españoles, sin adjetivos, procurando igualmente que sus sesiones tengan lugar en Madrid y en los mismos días que las de los titulares y asociados.

Tres asambleas médicas en puerta dan motivo suficiente y justifican de sobra la idea acertadísima de nuestro querido amigo y distinguido compañero, el delegado provincial de la asociación de médicos titulares de Segovia, de celebrar una reunión preparatoria el día 4.º de Mayo.

Estamos, pues, del todo conformes con la iniciativa del señor Llorente y Pastor y nos atrevemos á suponer que, dada la aguda crisis porque actualmente atraviesan nuestras instituciones sociales y principalmente el principio societario, la representación sea numerosa.

En esta provincia no puede haber y seguramente no habrá, grandes diferencias de opinión para constituir la sindicación de los médicos, puesto que todos, rurales y urbanos ó ciudadanos, respiramos el mismo ambiente de esclavitud clientil ó caciquil, sentimos las mismas necesidades de independencia y aceptaremos la misma táctica defensiva y reformadora. Aquí no hay burgueses y proletarios, todos formamos en el segundo grupo y todos fraternizaremos perfectamente si acertamos á esquivar el lastre de los profesionales del esquiroleo, esos caballeretes de industria, que le han salido á la clase como llaga profesional y azote societario.

Es preciso no solo preparar el ánimo para defender en Madrid la asociación sin intransigencias, sino disponerse á echar los cimientos de la reforma, en sentido ampliamente democrático, sobre la firme base de la autonomía de los distritos y la federación provincial y general.

Una feliz casualidad nos trae á la memoria la fecha de la gran fiesta del trabajo, á cuyo mundo pertenecemos, y no ha de ser cosa de que otra vez nos olvidemos de las enseñanzas de la historia y la realidad del societarismo del obrero manual, nuestro hermano en infortunios y en servidumbre, para caer de nuevo en la trillada manía de encomendar nuestra emancipación á la burocracia gobernante.

Aspiremos á nutrirnos de nuestra propia savia, como nos dijo Maura oportunamente; elevémonos hasta comprender la idea de que la salvación del médico ha de ser obra de los médicos mismos; entre-

mos en derecho por el camino de la socialización de la medicina y del ejército sanitario; procuremos afirmar y sostener nuestro derecho al trabajo y á una existencia decorosa y en armonía con las exigencias de la salud y de nuestro ministerio, y laboremos con virilidad y pacientemente por nuestra independencia, sacudiendo la pereza enervante de nuestro propio é interno pesimismo y apartando los obstáculos del ambiente de ignorancia que nos rodea.

Por fortuna lo que ahora se divisa en el horizonte societario no son los nubarrones que suben como fatal presagio de tormenta, sino la claridad oriental de un alba sindicalista de solidaridad futura próxima, pues todas las actitudes de intransigencia y rebelión se recogen para posibilitar y facilitar el trabajo societario y fraternal, que á todos nos importa instituir inmediatamente.

«Yo, os decía hace cuatro meses, tengo bastante fé en la cultura y en los destinos de la clase médica y esa fé que yo siento aspiro á comunicársela»; y estos arranques de bienhechor optimismo que yo os he pregonado, invaden hoy á la mayoría de los médicos rurales, capacitados para la obra de la solidaridad profesional por una labor educadora de cinco años de contactos sociales, de ideales y de intentos de táctica societaria.

Repasad nuestra historia, mirad con atención la realidad presente y formareis el juicio de que no es posible que la clase retroceda sin descomponerse y atomizarse lo que iría contra los impulsos del propio instinto de conservación que anima y defiende á todos los organismos. La práctica societaria no es un producto del cerebro de este ó aquel hombre, es la obra de los tiempos, el signo de la época, el ambiente que respiramos, el remedio natural del hambre del cuerpo y del espíritu que sentimos, y queremos ó no queramos, societariamente hemos de triunfar ó sucumbir, porque esta es la cifra de la vida contemporánea.

De la asamblea provincial segoviana puede salir una doble iniciativa salvadora; una iniciativa para ejecutar, una iniciativa para impedir. Porque las grandes asociaciones son á la postre el desarrollo del germen que se nota en ellas y tanto nos deberemos de cuidar de mantener su salud como utilidad y provecho positivos, como de extinguir con rapidez sus vicios y evoluciones hacia lo morboso y lo rápidamente caduco.

El señor Llorente sabe la importancia del problema de infinitos aspectos que se aspira á resolver en Mayo, y el señor Llorente acepta la responsabilidad de nuestra dirección, que nosotros acatamos.

A transigir con todo el mundo es nuestro programa oportunista y á constituir una asociación vigorosa cueste lo que cueste; pero una asociación homogénea, sin dictadores ni carcomas.

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo, 26 Abril, 1908.

Los derechos sanitarios

Como anunciábamos en la *Página* del día 9, la ley de 3 de Enero de 1907 se ha completado y entra en vigor, desde luego, con el Real decreto de Gobernación de 24 de Febrero de 1908: aprobando la «Tarifa de los servicios sanitarios» que publicaremos en números sucesivos, y la Real orden de Hacienda, de 6 del actual, disponiendo la manera de cobrarlos, que también publicaremos.

Por hoy están de enhorabuena la sanidad pública y los inspectores municipales y provinciales.

Una carta

II

«Es preciso que la asociación en primer lugar se convenza, en bien de sus asociados y de los profesores libres rurales, que no hay medio posible de pactar entre unos y otros esa convención que todos necesitamos, percatándose de que lo que hay que abordar ante todo es el problema de la reforma de la tributación por iguales ó por visitas, y que esta sea progresional, haciéndose las clasificaciones tributarias en completa armonía con la realidad de la riqueza de las familias, estableciendo un impuesto progresivo que grante, para la tributación armónica, sobre todas las manifestaciones del capital.

El individuo debe contribuir en proporción á los beneficios que extrae y obtiene de la sociedad; el individuo vive en sociedad y en ella desarrolla sus iniciativas y su acción, y aceptando un criterio altruista y legítimo de que el fin individual se debe al social, podremos afirmar que las obligaciones del ciudadano deben ser en progresión creciente de los beneficios que á expensas de la sociedad acumula; por tanto existe razón suficiente para imponerle mayores deberes en atención á la plenitud de los derechos sociales que ejercita y usufructúa.

Al esbozar la reforma retributiva no sería por imperio abusivo que se impusieran condiciones onerosas á los clientes, ni tampoco que estas dimanaran de una convención social, sino derivadas directamente de una racional previsión, por lógicas de los hechos y leyes de la ciencia económica que determinan las consecuencias de la crisis profesional presente, del descontento y malestar general por la subida excesiva de los precios de los artículos de primera necesidad y la baja atenuada de la retribución de todos nuestros trabajos profesionales, puesto que de tal podemos calificar la enorme desproporción entre el movimiento en alza no interrumpido en todos los artículos en general y la inamovilidad en la retribución de nuestros trabajos, pues exactamente lo mismo se remunerar en la actualidad como cual venían retribuyéndose 25 años atrás; desproporción entre los ingresos y los gastos que conduce por su persistencia á la inspiración de un sentimiento de defensa profesional que ha de dar por resultado la conformidad en la misma idea de todos los que ejercemos tan humanitaria ciencia, á fin de oponernos por espíritu de cuerpo y conveniencia propia, á tan sarcástico como ciego egoísmo, sostenido por tan donositas clientelas y aceptado manso y humildemente por nosotros.

Este sentimiento que nace libre y espontáneo y que opera en bien de todos, asociados y libres, ha de modificar el sistema de desigualdad en la retribución que actualmente nos grava y perjudica por igual, y él ha de ser el alma de la reforma tributaria, la cual no se deriva de una convención social para regular los intereses profesionales individuales á la manera como podría concertarse entre mercaderes, sino que es algo más; ella se deriva y es regida á la vez por expresión de equidad y justicia, es nacida de un deseo que es necesidad intuitiva de independencia». (Reforma contributiva de la iguía.)

Y mientras así no procedamos y estemos sin asociación verdad que nos obliga á sostener y practicar nuestros derechos, nuestros ideales profesionales comunes, no será individualmente posible alcanzarlos y en nada ó muy poco han de aliviar cuantas concesiones haga el gobierno á la clase.

Por este procedimiento de reforma tributaria se legra beneficiar los ingresos individuales de cada asociado y de cada *esquiroleo* en un 35 ó más por 100 y entonces resuelto el problema capital, el problema vital, no habria apuro ni agobios para nadie, pues que el esquiroleo profesional es cuestión pura y exclusiva de *coquina*, y á la vez los socios del Montepío no tendrían dificultades para cubrir las cuotas trimestrales.

No se me arguya que la reforma no es posible, que no es práctica, porque el país está esquirolado que es pobre, que no puede resistir más impuestos, etc. etc. y por tanto que no podría pagar... Eso son generalidades de clientes ladinos, como ahora las preferimos nosotros por no haber sabido formar asociados. A ellas contestaré *corto y raso* con la siguiente estadística: España ha consumido en humo, como si digéramos por correr la pólvora, por tabaco, durante el año de 1907 la no despreciable cantidad de 203.0.3.682 pesetas, de cuya millonada comparada con la de 19.6 ha ingresado el Tesoro un millón mas de pesetas que en 1907. De manera que el vicio está en auge segoviano *la pipado* por valor de 961.876 pesetas y esta provincia *mis*, Tarragona, ha arrojado por los *bofes* 3.793.666 pesetas. *Bofes en casa, bofes en la asada; cuerpo de tal con tanta bofada!*

Y no se me diga que estos gastos los soportan solamente las personas pudientes, por lo que toca á este pueblo diré que son muchos los propietarios, de muy buena hacienda, que no lo usan.

Tomando de la estadística local algunos datos, ó sea de la que forman los vecinos de esta villa y de los pueblos limítanos, que la dan de 6.023 habitantes entre hombres, mujeres y chiquillos, consumen por tabaco, estas dos últimas clases ya se supone que no, la cantidad de 35.000 pesetas y se tiran en aguardiente la de 18.000 pesetas, en esa si que cada una de las tres clases ponen y abren su pico para mejor sorber; dejamos ahora aparte la cantidad por fósforos y papel para liar los cigarrillos y en cambio los médicos de esta, que somos tres, no llegamos á recaudar real por peseta de las cantidades que malgastan para satisfacer sus vicios. Ya nos daríamos por satisfechos si llegara nuestra recaudación á real por cada peseta que eliminan en humo y en esolerar sus entrañas esos impenitentes viciosos.

Ya sé pues lo que se consume en España para curvarse y este pueblo para idem y empararse. Supongo que en idénticas proporciones sucederá lo mismo en los demás pueblos de la nación. Estos datos los conservo para demostrar que los pueblos que malgastan su dinero en emborracharse, no pueden quejarse para pagar mejor nuestros servicios. Hay que ser prácticos en conclusión y

sentar las costuras. Con paliativas de subvenciones de parte de los Gobiernos, con leyes que no se cumplen y que los municipios encuentran siempre manera de burlar... el médico rural, sea titular, sea libre, nunca se redimirá por leyes protectoras emanadas del Estado.

Perseverancia y estudio hacen falta en y de la acción social, buscando hombres que puedan regir el timón de nuestra nave, por sus grandes virtudes cívicas, y estén á prueba de sinceridad y rectitud de propósitos, que puedan garantizar el derrotero de nuestro buque y llegar felizmente, por arribada natural, y no forzada, á puerto de salvación arrastrando y capeando el temporal reinante; escogiendo para evitar nuevos bandazos, por prudente elección, personal apto, hombres valerosos, prácticos que sepan *pilotear el gubernalle*, aplicándose cada uno á las fatigas y ocupaciones de *salvamento* que más dicen con sus especiales aptitudes, prefiriendo los organizadores á los oradores, los educadores á los intelectuales, pues no siempre los que sirven para hablar ó escribir, tienen talento para organizar y dirigir. *Nom omnia postumus omnes.*

Querido Hurtado: Tal vez lo haya sido latoso, pero en fin es una expansión natural de mi ánimo; dispánsame si le he aburrido con estas vulgaridades, pues aquí, aislado de todo trato de compañeros, parece que uno se dilata el espíritu al manifestar á los compañeros sus ideas.

Si lo transcrito es merecedor de ser publicado, puede escoger, cortar y coser como mejor le plazca, pues yo apenas puedo sacar el paño para vestir un bebé.

Y termina porque no dispongo de tiempo para más. Queda á sus órdenes su afectuoso compañero y amigo y s. s.

DR. RAMÓN PELLICER.
Médico titular.

Santa Coloma de Querol (Tarragona) 24:3. 1908.

Médicos titulares

Asamblea Provincial

Próxima á celebrarse en la Corte la Asamblea general de médicos titulares que entienda extraordinaria importancia, pues que en ella habrá de tratarse del porvenir de nuestras instituciones seriamente amenazadas, y con el fin de conocer la opinión del mayor número posible de compañeros para que pueda reflejarse en la general por intermedio de los representantes y delegados que á la misma concurrirán, se convoca á todos los asociados á una asamblea provincial que tendrá lugar en la Ciudad de Segovia el día 1.º de Mayo próximo, á las once de su mañana, en el local de costumbre, siendo obligatoria la asistencia para todos los representantes de distrito—el Delegado provincial, VICTOR LLORENTE.

Carbonero el Mayor, Abril, 1908.

Páginas médicas

En todas las publicaciones diarias, que con tanta abundancia existen en España, debiera de ponerse en practica lo que hace poco he visto con gusto que ha empezado á realizar EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Dedicando una *Página médica*, cuando menos mensual, su lectura ha de contribuir no solo á exponer el estado actual de la profesión, sino á la divulgación de la ciencia médica, para que algunos lectores no ignoren muchas cosas que, bien practicadas, evitan enfermedades y se sepan los medios de combatirlas.

Una *Página médica* ha de ser *gota de agua* que cayendo lentamente sobre la inteligencia de sus lectores, les demuestre los inmensos beneficios que han de obtener siguiendo las enseñanzas que exponen sus colaboradores, en trabajos sintéticos y modestos, que muchos profesores, de la provincia y fuera de ella, se animarán á remitir y quien lo dudará será leído con interés, pues no hay asuntos tan importantes como la salud y los medios de conservarla, que serán tratados con preferencia. Y hay que advertir que en una *Página médica*—aunque pequeña, se publicaran con seguridad trabajos originales de gran valir, y acaso mejores de los que vemos con frecuencia en revistas de mejor presentación, pues en muchas hay bastantes que no tienen aplicación práctica, y que se insertan para ocupar espacio. Por esto una *Página Médica* serviría para publicar trabajos que relacionados con ciencia, puedan ser útiles y sean el resultado de la observación y experiencia de sus autores.

Si estas páginas médicas se generalizaran, mucho ganaría la cultura popular, y disminuirían los errores y preocupaciones que existen en asuntos médicos, que son causa de lamentables desgracias.

El señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, con su generoso desprendimiento de ser una página de su importante diario, por y para la ciencia médica, merece el aplauso y la gratitud de todos, y el señor Director de *Página médica*, mi estimado compañero don Desiderio Martín Hurtado, en ella demostrara, una vez más, que desde un pueblo, si se quiere, se puede escribir de medicina y que es algo infundado el concepto que muchos tienen formado de los que ejercen en ellos.

FÉLIX ANTIGÜEDAD.

Cabeza de Béjar 4 de Abril de 1908.

La asamblea de los médicos titulares

La *Gaceta* publica hoy una Real orden disponiendo:

1.º Que se convoque para el día 26 y siguientes del próximo mes de Mayo, y bajo la presidencia del inspector general de Sanidad interior del reino, una Asamblea extraordinaria de médicos titulares, que se reunirá en Madrid para deliberar, tomando acuerdos, y proponer sobre los siguientes extremos; por el orden que fije la presidencia:

Dimisión de la Junta de gobierno y Patronato,

Dimisión del Consejo de administración del Montepío,

Reformas que deban introducirse y proponerse á este ministerio sobre organización y administración del Montepío, en vista del resultado de la vista oficial de que se dará cuenta.

Qualquiera otro asunto que este ministerio proponga, antes ó durante las deliberaciones, y que se refiera al Cuerpo de médicos titulares ó á su Montepío.

2.º La elección de los representantes que han de concurrir á la Asamblea se verificará con sujeción á las siguientes reglas:

A. Cada partido judicial designará un representante.

B. Serán electores todos los médicos titulares que pertenezcan al Cuerpo, y podrán ser elegidos sólo los que además figuren como asociados del Montepío, residan ó no en el partido, pero sí en la provincia.

C. La Junta de Gobierno y Patronato remitirá al Gobernador de la provincia respectiva, antes del día 6 de Mayo próximo, las listas de los médicos titulares que ejerzan en la misma, agrupados por los distritos ó partidos judiciales que ella comprenda, y las de los que estén asociados al Montepío, indicación que podrá hacerse por casilla en la lista referida.

Esta lista se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, oficiándose además por el Gobierno civil á los alcaldes de las poblaciones, cabezas de partido, dándoles conocimiento del número del *Boletín* en que se haya insertado la lista, para que éstos, por edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, convoquen á los médicos titulares del partido, expresando el plazo dentro del cual han de votar y la forma de emisión del voto.

D. La votación se hará por papeleta que suscriba el elector, y que comprenda los siguientes extremos: Provincia..., partido judicial..., pueblo..., nombre y apellidos del representante que designe..., fecha. La papeleta la autorizará con su sello el alcalde del pueblo de la residencia del elector expresando además que es el médico titular del mismo, con su rúbrica.

El médico que por omisión no figure en la lista entre los electores del partido podrá también votar por papeleta en igual forma certificando el alcalde que es titular ó acompañando á su voto cualquier documento ó recibo, etc., que justifique su derecho como elector ó elegible.

Los votos habrán de ser remitidos á la Alcaldía cabeza de partido por la del pueblo de la residencia del elector, sin demora, cerrados la votación por aquélla el día 13 del mes de Mayo. El alcalde del pueblo cabeza de partido remitirá por el primer correo al gobernador de la provincia, bajo sobre cerrado, las papeletas electorales que haya recibido, expresando en el oficio de remisión el número de éstas.

E. El gobernador de la provincia, presidiendo la Mesa electoral, personalmente ó por delegación, y asistido en concepto de secretario por el inspector provincial de Sanidad ó quien desempeñe sus funciones y por un empleado del Gobierno, hará el escrutinio el día 18, abriendo sucesivamente los sobres que habrá recibido de los alcaldes, según la regla letra B. último párrafo, é irá proclamando representante elegido por cada distrito judicial al que reuna mayor número de votos, siempre que el designado figure como asociado del Montepío, con residencia en la provincia. Los votos que se emitan á favor de quien no reuna estas circunstancias no se computarán para apreciar la mayoría.

De los resultados de estos escrutinios parciales se levantará la oportuna acta, de la que se remitirá una copia, dentro del término de tercero día, á la Inspección general de Sanidad interior.

F. El gobernador extenderá el nombramiento al representante que haya obtenido la mayoría de votos, por duplicado, remitiendo uno al interesado si consta su domicilio, y si no al alcalde del pueblo cabeza de partido para su entrega, y otro á la Inspección general de Sanidad interior, la que dará cuenta de todos ellos á la Asamblea.

La remisión de estos documentos se hará con toda urgencia.

Todos los actos del escrutinio en la provincia serán públicos, á cuyo efecto se anunciará en el *Boletín* y tablones de edictos de la misma, además del día, el local y la hora en que habrá de celebrarse.

G. Si por circunstancias insuperables, como dificultad de comunicaciones, etc, no pudieran verificarse en algún partido ó provincia las operaciones electorales en los días prefijados, se celebrarán en los más próximos, admitiéndose la representación que se acredite por medio de los oportunos oficios en el momento en que éstos obren en poder del presidente de la Asamblea, y tomando parte los interesados en las deliberaciones en el estado en que éstas se encuentren.

En las poblaciones que comprendan varios distritos la votación por éstos se hará ante el alcalde, en la forma expresada en la regla D.

H. Las protestas documentadas que se presentasen antes de dar principio la Asamblea se resolverán por la misma en la primera sesión.

3.º La Asamblea se reunirá en el local que con anticipación se anuncie y á hora que se designe por el inspector general de Sanidad interior ó del reino.

Libros recibidos

«Bibliografía médica española».—Indice de los trabajos publicados en diferentes revistas profesionales, por el valiente y distinguido escritor médico don Félix Antigüedad Diez, Médico titular de Cabeza de Béjar (Salamanca).—Precio una peseta.

«Tarifa de precios y disposiciones generales para la tasación de medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal»; obra muy útil á Farmacéuticos y Ayuntamientos.—Precio una peseta.

Todas estas obras pertenecen á la Biblioteca de «El Confidente de las Ciencias Médicas» y se hallan de venta en Jerez de la Frontera (Cádiz), Calle de Sagasta, núm. 59.

(1) En galeradas ya este número, se ha publicado la convocatoria que insertamos en esta *Página*.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Máquinas

Singer y Wheeler & Wilson

para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12. Isabel la Católica, 12



ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12. Isabel la Católica, 12

SOMBRERERÍA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10

(La tienda por encima de las máquinas «Singer»)

Al público elegante

Calzados de lujo de las mejores fábricas de Palma y Mahón, á precios increíbles.

Inmensos surtidos del invencible calzado de Almansa.

Elegantes modelos de la fábrica de Concentaina. Preciosos y elegantes calzados para niños, desde una peseta en adelante.

Conque ¡á calzarse barato!

y tenerlo muy presente:

Aquí no pagais local, ni pagais los dependientes.

LA ESPAÑOLA

Isabel la Católica, 8

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
De 1.º de Junio á 30 de Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.,

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llaurodo

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 28.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

1908 * ANO XXX * 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. **Las profesiones, comercio é Industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracaço.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completísima descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS

Los voluminosos tomos.—De venta: BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Editores, Pl. Sta. Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

Ganga positiva

Liquidación en corsés á mitad de su precio por dejar el artículo.

¡Aprovechar la ocasión!

NOTA. Se ha recibido una bonita colección de géneros de verano para trajes y gabanes de entretiempo para la próxima temporada.

Camisería y Sastrería

Serrano y Hermano

Isabel la Católica, 1 y 3.

Sombreraría y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Cerro, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C.º
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños, palidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Fríos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repuegan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHAPOTEAU

La pureza de la PEPTONA de CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kg. y 1 kg. Nuestros proveedores pueden obtener primas de recompensa con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contienen más detalles.